

**Archivo Municipal
de
CABEZA LA VACA**

Código de referencia : ES.06024.AMCV/1.4.03//879.8

Título : Cuentas de propios y arbitrios

Fecha(s) : 1688 / 1689

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 11 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Cabeza la Vaca

2

1689

1688-1689 - 30.2-2.

Cavendish

7
Año de 1688 á 1689

Cuentas de propios de correo desde
Barqua de Santa S. de 1688 á 1689

Año
1687

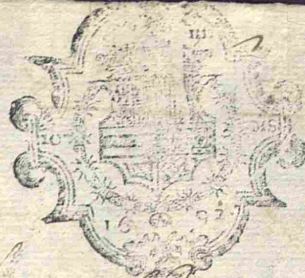
J. Co
Juan M^r. Navarrete

10	12	10	9	9
----	----	----	---	---

no
en

J. Oval Martín del Correo

J



DELLO QUARTO, AÑO DE
SEISCIENTOS Y NOVENTAY

hase en el Buono al Señor de p. matos de
al Alcaide de la Villa de Caucia la
Pienso Juan Cuervo N.º que son los mismos que
del predi. Cabos que apridi. Cada esta Cuervo ma — 133
mas se ha en buono quise N.º que dio a
Vauhista qu. vino de monastero p. uer lamina — 015
mas se ha en buono de y. s. r. N.º que le dio
a x. p. matos por subraualo Jose N.º — 016
mas se ha en buono de y. s. r. N.º que dio
a Lucas Piana antonio por Lata que
Uendi op. La fragua — 017
mas se ha en buono de y. s. r. N.º que dio a
Juan matos por el Alcaide de la Villa
qu. fue alibar a don J. h. a. llerena — 006
mas se ha en buono de y. s. r. N.º que
de y. s. r. N.º que dio a llerena — 006

Dan J. arcevalo y Munzgero =
 an dringela _____ 1
 Sr. Judo. de ag. rio de r. l. _____ 2
 Sr. de Chaves de ag. de y. p. _____ 2
 Gabriel de la Lanza _____ 1
 Sr. Senor. Jaimo l. r. _____ 1
 mar Cosmario _____ 2
 Sr. G. a. Gallego _____ 2
 Benito Lamas _____ 1
 Sr. J. de agudo _____ 2

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Conces. Mas se le hace cargo de doscientos dno con 25 0 2825

cuatro reales quinquenales de los dno de los 0 2294

de un obrado. Mas se le hace cargo de quinientos dno de los reales
que cobra de su dno Pania de quinquenales de los dno
de la Real Caxenda de los dno que puse lo con
cero estans por los adhs fecho 0 2034

Idem. Mas se le hace cargo de quinientos dno de los reales
que cobra de los dno a Juan Calvo de su dno
de los dno de la Real Caxenda de los dno de los dno
de los dno de la Real Caxenda de los dno de los dno 0 2054

Idem. Mas se le hace cargo de quinientos dno de los reales
que cobra de los dno de Pania de quinquenales de los dno
de los dno de la Real Caxenda de los dno de los dno
de los dno de la Real Caxenda de los dno de los dno 0 2083

Donas. Mas se le hace cargo de quinientos dno de los reales
que cobra de los dno de la Real Caxenda de los dno
de los dno de la Real Caxenda de los dno de los dno
de los dno de la Real Caxenda de los dno de los dno 0 2050

Idem. Mas se le hace cargo de quinientos dno de los reales
que cobra de los dno de la Real Caxenda de los dno
de los dno de la Real Caxenda de los dno de los dno
de los dno de la Real Caxenda de los dno de los dno 0 2190

Raybosa. Mas se le hace cargo de quinientos dno de los reales
que cobra de los dno de la Real Caxenda de los dno
de los dno de la Real Caxenda de los dno de los dno
de los dno de la Real Caxenda de los dno de los dno 0 2380

Para la Ingente el cargo que llea fecho de los
mas dno de los dno de los dno de los dno
cientos dno de los dno de los dno de los dno
para los que se da la dno de los dno
siguiente 0 2310

Data=

Primera mente daen dno de los dno de los dno
de los dno de los dno de los dno de los dno
de los dno de los dno de los dno de los dno
de los dno de los dno de los dno de los dno 0 2194



Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

Quilador Daen data ciento veinte reales que 69762

pago a su padre Juan Madro, para
que se le diese de su propio patrimonio
para ir a por la limosna de un mes
de cada semana en el mes de mayo
de la Gran Canaria.

De la
Cena

Daen data ciento y quince reales que
pago a D. Pascual de Historia, para
que se le diese de su propio patrimonio
para ir a por la limosna de un mes
de cada semana en el mes de mayo
de la Gran Canaria.

Cena de la
de la

Daen data noventa y dos reales
que pago a Leonardo Gomez, para
que se le diese de su propio patrimonio
para ir a por la limosna de un mes
de cada semana en el mes de mayo
de la Gran Canaria.

Quartel

S

Daen data mil y doscientos y quinientos
reales que pago de quince
reales en las arcas de la Ciudad de
Lerona por el terno de los
de un mes de Bolleta con
la Gran Canaria que para en el
de cada semana.

Lechon

Daen data ciento y diez reales que
pago de lechon que se le en
al doctor D. Pedro Flores para
a la oficina de la Varra de
costa de la Gran Canaria.

88567

Sanxenlo Demandata cien Realles que dio el
maestro de la casa de la Real Audiencia
Sanxenlo maestro de la casa de la Real Audiencia
en una quando vino a la Real Audiencia

quinto Contadillo de la Real Audiencia
Demandata Ciento diez y seis Realles
que hi e de gas to en la maxonera

de viridat de veneno cada dos dias que
seo capo el Cavildo
0 100
0 190

De los Demandata cien Realles que pagos
a Pedro de Fuentes de los dias
y por el dia sacos de la Real Audiencia
un año el Cavildo de la Real Audiencia

De los Demandata dieciento diez y seis Realles
que pagos a Pedro de Fuentes de los dias
de los dias que se le dio de la Real Audiencia
de los dias de los dias de la Real Audiencia
de los dias de la Real Audiencia con
dieciento diez y seis Realles con

De los Demandata dieciento diez y seis Realles
que pagos a Pedro de Fuentes de los dias
de los dias de la Real Audiencia con
dieciento diez y seis Realles con

De los Demandata dieciento diez y seis Realles
que pagos a Pedro de Fuentes de los dias
de los dias de la Real Audiencia con
dieciento diez y seis Realles con

De los Demandata dieciento diez y seis Realles
que pagos a Pedro de Fuentes de los dias
de los dias de la Real Audiencia con
dieciento diez y seis Realles con

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

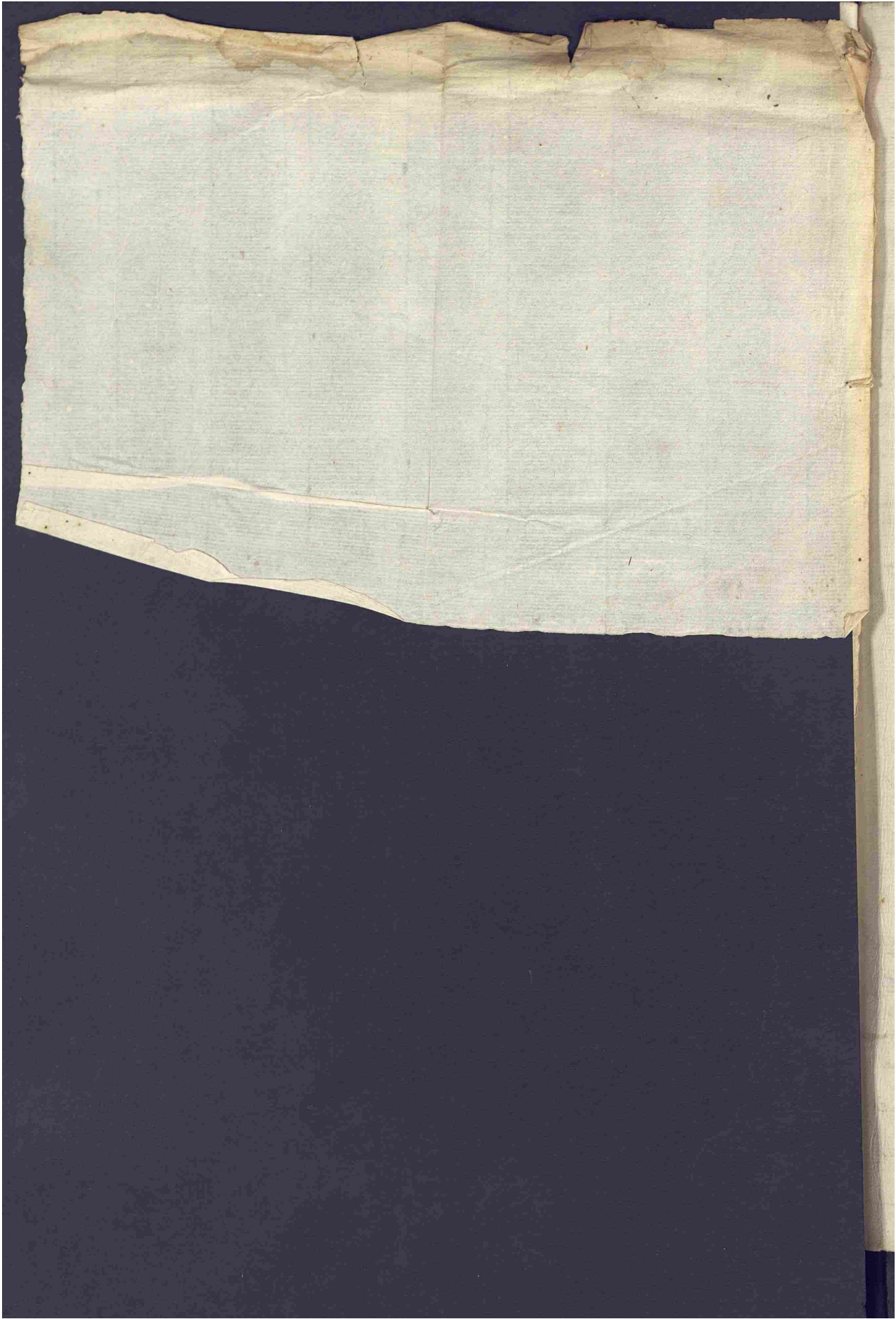


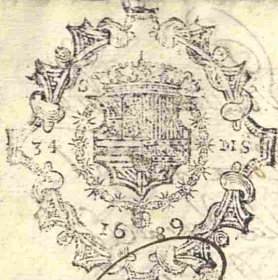
[Faint, illegible handwritten text covering the majority of the page]

Yo no me quejo de lo que me ha pasado...
me he de dar de los señores...
ca' la boca siendo...
mis cosas que...
de Culladion...
de mas canbiada de mis...
de Culladion...
seis años...

Don 194^o 2^o 4^o

...
Carille





Treinta y quatro maravedis.

Madrid
1689

SELLO TERCERO, TREINTA Y
QUATROMARAVEDIS, AÑO DE
MIL Y SEISCIENTOS Y OCHEN-
TAYNVEVE.

Separacion de Don Juan de Navarra
Re. Esta Ciudad de Sevilla en
nombre de D. Andres de Salcedo el
Samano Jefe de la Ciudad de
Mexico Mexico goberna del Vinulo
que esta Ciudad fundo. Parcialmente
de su abuelo y su ciudad del Poder
que me dio cargo. En esta Ciudad de Mexico
amir de Bernabe Chammenar de Bera
procurador. En veinte y nueve de
Marzo de la X mil. y ochenta y seis
que esta vez. En la ciudad de Santa
Maria G. pa. de esta Ciudad en diez
de febrero de quinquenta y ochenta y
seis. Luego queda en la de G. a D.
Joseph Parada de Peran. Not.
de la Santa of. de D. Joseph Montano
al card. de la card. de Cerezo de
la Cruz de la Ciudad de Lerona

Inj eccan ...
Nicolaus ...

Dei ...
Dilectissima ...

[Faint, mostly illegible handwriting throughout the page]

2
Cato maior

Quoniam multa sunt et parva

parva sunt non loquuntur. Cato maior. De 10

nam cum magna quaevis in maiore sunt

sed facio de maiore et minore

maior et minor. Cato maior. De 10

quod est maius et minus. Cato maior. De 10

maior et minor. Cato maior. De 10

maior et minor. Cato maior. De 10

maior et minor. Cato maior. De 10

maior et minor. Cato maior. De 10

maior et minor. Cato maior. De 10

maior et minor. Cato maior. De 10

maior et minor. Cato maior. De 10

maior et minor. Cato maior. De 10

maior et minor. Cato maior. De 10

Pero la guerra que se le del garrama
 de la cabeza la bala tiempo
 por lo mo de la cony. de el em.
 con lo de la bala de el tiempo
 de el tiempo por lo que se ha en el como
 guerra con el tiempo de la guerra de el tiempo
 de el tiempo

0004 *que me da un d. que a hora que quise*
 0005 *de la guerra*
 0005 *mañana me da un d. que a hora que quise*
 0041 *que me da un d. que a hora que quise*
 0035 *que me da un d. que a hora que quise*
 0030 *que me da un d. que a hora que quise*
 0045 *que me da un d. que a hora que quise*
 0009 *que me da un d. que a hora que quise*
 0016 *que me da un d. que a hora que quise*
 0027 *que me da un d. que a hora que quise*
 0037 *que me da un d. que a hora que quise*